

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GLOBAL BUSINESS NESSGLOB S.A.", CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2018, A LAS 15H00

En la ciudad de Guayaquil, el día catorce de marzo del dos mil dieciocho, a las 15H00, en el domicilio de la compañía, ubicado en el centro comercial Mall del Sol, local A28 y A29, se reúnen los siguientes accionistas de GLOBAL BUSINESS NESSGLOB S.A.: 1.- La señora Gina Patricia Zavala Avellan, propietaria de 52.292 acciones; y 2.- La señora Gloria Isabel Zavala Avellan, propietaria de 528 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción

Preside la sesión la señora Gloria Isabel Zavala Avellan, en calidad de Presidenta de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por la señora Gina Patricia Zavala Avellan. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta expone, lo siguiente:

Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía GLOBAL BUSINESS NESSGLOB S.A., el cual asciende a la suma de CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE DÓLARES AMERICANOS (US\$52,820.00), los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la repartición de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de haberlas.

Acto seguido la Presidente de la junta declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017". La Presidente propone

Propuesta la moción, se procede a la votación de la junta, obteniendo los siguientes
resultados:

La señora Gina Patricia Zavala Avellán, con 52,292 votos, a favor de la moción.
La señora Gloria Isabel Zavala Avellán, con 528 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

La Presidenta de la junta dispone que se proceda a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del
orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General,
correspondiente al ejercicio económico del año 2017". La Gerente General manifiesta
que el informe ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley
y dispone que por secretaría se dé lectura a este informe. Luego de cortas
deliberaciones, la Presidenta de la junta propone que se apruebe el informe de la
Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la junta, obteniendo los siguientes
resultados:

La señora Gina Patricia Zavala Avellán, con 52,292 votos, a favor de la moción.
La señora Gloria Isabel Zavala Avellán, con 528 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

La Presidenta de la junta dispone que se proceda a tratar el **TERCER PUNTO** del
orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comité,
correspondiente al ejercicio económico del año 2017". La Gerente General manifiesta
que el informe de comité ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que
prescribe la ley y dispone que por secretaría se dé lectura a este informe. Luego de
cortas deliberaciones, la señora Gloria Isabel Zavala Avellán propone que se apruebe el
informe del Comité de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año
2017.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la junta, obteniendo los siguientes
resultados:

La señora Gina Patricia Zavala Avellán, con 52,292 votos, a favor de la moción.
La señora Gloria Isabel Zavala Avellán, con 528 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

En este estado, la Presidenta de la junta dispone que se proceda a tratar el **CUARTO
PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación del
comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018". Luego de cortas
deliberaciones, la señora Gina Patricia Zavala Avellán propone elegir como comisario
de la compañía al señor Carlos Fernando Rodríguez Salas.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Gina Patricia Zavala Avellán, con 52.292 votos, a favor de la moción.
La señora Gloria Isabel Zavala Avellán, con 528 votos, a favor de la moción.

Finalmente, la Presidente de la junta dispone que se proceda a tratar el QUINTO PUNTO del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la repartición de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de haberlas". En este momento, interviene la señora Gloria Isabel Zavala Avellán, quien propone que se distribuyan las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

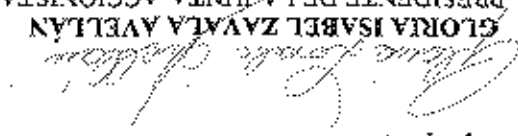
Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

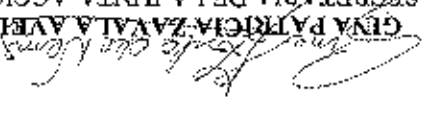
La señora Gina Patricia Zavala Avellán, con 52.292 votos, a favor de la moción.
La señora Gloria Isabel Zavala Avellán, con 528 votos, a favor de la moción.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidente, concede un receso para la redacción de la presente Acta, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía. Luego de todo lo cual, la Presidente declara concluida la misma cuando son las quince horas y treinta minutos del día de la instalación.

Para constancia firman todos los presentes.

Guayaquil, 14 de marzo del 2018


GLORIA ISABEL ZAVALA AVELLAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA


GINA PATRICIA ZAVALA AVELLAN
SECRETARIA DE LA JUNTA-ACCIONISTA

